



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: <i>La Esmeralda</i>
RUBRO DE GASTO: <i>MEV- Mejoramiento de Vivienda</i>	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: <i>06- Cuarto para Baño</i>
	MODALIDAD DEL PROYECTO: <i>C- Construcción</i>

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: *Construcción de Cuarto para Baño en la localidad La Esmeralda del municipio de Candelaria*

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>22/011070</i>	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : <i>20 de mayo de 2022</i>	FECHA DE TERMINO: <i>18 de julio de 2022</i>	

EN LA LOCALIDAD: *La Esmeralda* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS *12* HORAS DEL DIA *20 de julio de 2022* SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCION DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>Iturvide Ocaña Ruiz</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de Cuarto para Baño en la localidad La Esmeralda del municipio de Candelaria</i>	Preliminares	\$ 2,183.00
	Cimentación	\$ 127,773.56
	Estructura	\$ 200,947.04
	Albañilería	\$ 85,400.56
	Instalaciones Hidrosanitarias	\$ 374,190.24
	Instalación Eléctrica	\$ 18,727.50
	Acabados Pintura	\$ 74,441.30
	Cancelería	\$ 55,869.44
	Puerta	\$ 4,337.20
	Impermeabilizante	\$ 46,337.10
	SUBTOTAL	\$ 994,946.86
	I.V.A.	\$ 159,191.50
	TOTAL	\$ 1,154,138.36

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO Fondo de aportaciones para la Infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal

RAMO _____ SEGUN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2022	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$1,154,138.36	\$1,154,138.36		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: La Esmeralda DE LA OBRA: Construcción de Cuarto para Baño en la localidad La Esmeralda del municipio de Candelaria QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

RECIBE


LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ltorvide Ocaña Ruiz

C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

RECIBE

Antonia Hernandez Perez


Adon Jimenez Hernandez

C. SECRETARIO

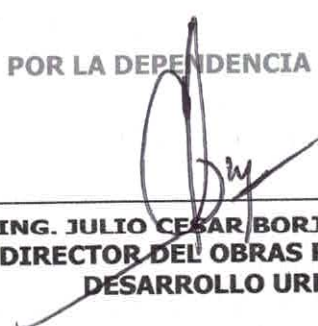
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA


GOBIERNO MUNICIPAL
Candelaria
En Acción
COMISARÍA MUNICIPAL
LA ESMERALDA 2021 - 2024


L. EN D. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO
TITULAR DEL ORGANO INT. DE CONT.


ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD